



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 17, Serie B

VII Legislatura

Año 2004

PRESIDENTA: ILMA. SRA. DÑA. MARÍA JESÚS BOTELLA SERRANO

Sesión celebrada el martes, 30 de noviembre de 2004

ORDEN DEL DÍA

Comparencias

Comparencia 7-04/APC-000040, del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre los criterios que rigen los informativos de Canal Sur, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Jesús Botella Serrano, D. Eugenio Jesús González García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparencia 7-04/APC-000217, del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre las iniciativas tendentes a recuperar la memoria histórica en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POC-000268, relativa al cambio de horario del programa *Parlamento*, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000123, relativa al fomento y la divulgación de las orquestas andaluzas en la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, veintidós minutos del día treinta de noviembre de dos mil cuatro.

Punto primero del orden del día: Comparecencias

Comparecencia 7-04/APC-000040, del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre los criterios que rigen los informativos de Canal Sur (pág. 219).

Retirada.

Comparecencia 7-04/APC-000217, del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre las iniciativas tendentes a recuperar la memoria histórica en Andalucía (pág. 219).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Rafael Camacho Ordóñez, Director General de la Radio y Televisión de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Punto segundo del orden del día: Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POC-000268, relativa al cambio de horario del programa Parlamento (pág. 219).

Retirada.

Punto tercero del orden del día: Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000123, relativa al fomento y la divulgación de las orquestas andaluzas en la RTVA (pág. 225).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por asentimiento.

Se levanta la sesión a las doce horas, veintiocho minutos del día treinta de noviembre de dos mil cuatro.

La señora PRESIDENTA

—Buenos días. Yo creo que sí, que, si les parece, comenzamos la Comisión.

Bien, la Comisión de hoy yo creo que es rapidita, porque había dos comparecencias, dos peticiones de comparecencia, pero una de ellas, la del Grupo del Partido Popular, se ha retirado, por escrito presentado ayer, y luego había una pregunta oral, del Grupo Socialista, y una proposición no de ley, del Grupo Socialista también. La pregunta también se ha retirado. Es decir, que la Comisión sólo tiene dos puntos: una petición de comparecencia y una proposición no de ley.

La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Presidenta, perdón. Un inciso.

Nosotros hemos retirado la pregunta que habíamos hecho porque, desde el momento en que se cursó la pregunta hasta este momento, el objetivo que planteaba la pregunta se ha cumplido por parte de la empresa pública. Me gustaría que constara en acta.

Comparecencia 7-04/APC-000217, del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre las iniciativas tendentes a recuperar la memoria histórica en Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Muy bien.

Bien, pues, entonces, pasamos al primer punto, que es la solicitud de comparecencia presentada por el Grupo Socialista para que se informe sobre los..., no, perdón, para informar sobre las iniciativas tendentes a recuperar la memoria histórica en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Director General de RTVA, don Rafael Camacho.

El señor DIRECTOR GENERAL DE RTVA

—Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señorías.

La creación de la empresa pública Radiotelevisión de Andalucía supuso para esta Comunidad una posibilidad única de profundizar en los elementos propios de nuestra cultura, de nuestra historia y de nuestras tradiciones, a fin de recuperar, en unos casos, y reforzar, en todos, las señas de identidad andaluzas, al tiempo que se consolidaba la vertebración de toda Andalucía. Estos objetivos, señorías, han sido prioritarios en el cumplimiento de la misión de servicio público que tiene encomendada la RTVA, tanto a través de la Radio como de la Televisión.

Contribuir a la recuperación de la memoria histórica ha entrado a formar parte en estos últimos tiempos del compromiso público de la RTVA, en línea con las iniciativas de este Parlamento, del Gobierno andaluz y de algunas organizaciones, destacadamente el sindicato CGT, que promovió en su día la creación de un banco de imágenes de la memoria social de Andalucía, un archivo audiovisual, que fue aprobado en una proposición no de ley en esta misma Comisión hace ya cuatro años, en noviembre de 2000. El objetivo fundamental de esa iniciativa era, efectivamente, la recuperación de la memoria histórica en Andalucía.

Señorías, el sociólogo y profesor gallego Pedro García Bilbao ha escrito que «la memoria histórica es un recuerdo colectivo, una evocación volcada hacia el presente del valor simbólico de las acciones colectivas vividas por un pueblo en el pasado. La memoria histórica es una acción que preserva la identidad y la continuidad de un pueblo, es no olvidar lo aprendido, muchas veces con sangre, es el camino para no repetir errores pasados». Y añade este sociólogo que «un pueblo que guarde memoria histórica es un pueblo dueño de sus destinos».

Como saben sus señorías, este Parlamento de Andalucía ha aprobado en los últimos tiempos distintas proposiciones. He citado la de hace cuatro años, la proposición no de ley encaminada a hacer posible la recogida de testimonios de familiares, estudiar y esclarecer hechos que aún permanecen olvidados o confusos y localizar fosas comunes para la posible exhumación y traslado de los restos de las víctimas, así como promover su reconocimiento público. Como advertía, además, la declaración institucional en homenaje a las víctimas del franquismo aprobada por el Gobierno andaluz el 2 de diciembre de 2003, «debemos proscribir cualquier tentación de emplear el pasado como arma arrojada entre los españoles, pero con la misma firmeza y determinación hemos también de rendir con toda solemnidad honor y reconocimiento a quienes se entregaron a la causa de la libertad».

La línea emprendida por la Radiotelevisión de Andalucía encaminada a recuperar la memoria histórica no está acotada ni asociada sólo a la Guerra Civil y a la dictadura franquista, sino que se eleva para recoger episodios y acontecimientos imprescindibles para conocer nuestra historia y reconocernos en ella. Podemos decir que las iniciativas tendentes a recuperar la memoria histórica en Andalucía por parte de ésta, de la empresa pública Radiotelevisión de Andalucía, empiezan en 2002, con la emisión, en el programa *60 minutos*, de un trabajo excepcional, del que es autor Roberto Sánchez Benítez, titulado *Mauthausen, vivir para contarlo*, sobre los supervivientes andaluces de dicho campo de concentración. A partir de ahí, la RTVA ha impulsado la producción de obras audiovisuales para televisión —reportajes, documentales, etcétera— y para cine —largometrajes, cortometrajes—.

En la programación de la televisión andaluza para este otoño, esta línea de trabajo se pone de manifiesto de manera especial en la emisión del espacio *Memoria*

documentada, en Canal 2 Andalucía; una serie de documentales filmados por distintos, diversos creadores andaluces, y centrados de manera muy concreta en lo que se ha venido en denominar la recuperación de la memoria histórica más reciente, a fin de evitar que queden en el olvido acontecimientos trascendentales para comprender la Andalucía actual, tanto desde el punto de vista sociológico como cultural y político.

Estos documentales tienen en común el ser un reflejo de nuestra historia reciente. Elaborados al calor de la recuperación de la memoria histórica, *Memoria documentada* se ha convertido en el testimonio visual y sonoro de una serie de acontecimientos, de personas, de historias, imprescindibles para comprender nuestro presente, nuestra cultura y nuestra realidad social, política y económica; una serie de acontecimientos que podrían, que podían permanecer en el olvido de no ser por esta iniciativa de la Radiotelevisión de Andalucía.

El sacar a la luz estos acontecimientos al calor de la recuperación de la memoria histórica andaluza y del conjunto del país ha permitido, además, rescatar, cuando no descubrir, acontecimientos, personas, historias, en definitiva, que el paso del tiempo había nublado de la conciencia colectiva de los andaluces y andaluzas, tergiversándolos a veces o dándoles una orientación distinta a la que realmente fue. Así, el fenómeno de la inmigración, la situación en la posguerra española o los orígenes de algunas industrias significativas de nuestra tierra tienen un reflejo en la televisión andaluza, merced a estos documentales, que, agrupados, como he dicho, en el contenedor *Memoria documentada*, están quedando ya como el testimonio visual y sonoro de nuestra historia reciente.

La Radiotelevisión de Andalucía tiene como objetivo continuar con esta tarea, incentivando la producción de obras audiovisuales que se ocupen de estos temas, no sólo en el formato documental, sino también mediante largometrajes, cortometrajes y otro tipo de programas. Entre los documentales que se emiten los domingos por la tarde actualmente y se redifunden los viernes por la mañana, quiero destacar algunos, especialmente el titulado *Los presos del canal. Esclavos del franquismo*.

Sus señorías conocen que la posguerra española se caracterizó, entre otras cosas, por la puesta en marcha de un sistema de reconstrucción del país basado en la explotación de miles de presos que habían sido afines a la República y que fueron explotados por el régimen y utilizados como mano de obra gratuita. Fueron los encargados de realizar muchas obras de reconstrucción, o utilizados en grandes empresas del país. En Andalucía, la obra de más envergadura en la que participaron fue la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir; una obra que duró 23 años y que ocupó a 10.000 presos. *Los presos del canal* es la historia de aquella forma reciente de esclavitud, en pleno siglo XX, y de los 13 supervivientes, que recuerdan ante las cámaras de televisión aquel tiempo.

Otro documental es *Nos fuimos. Peñarroya-Bélgica*, documental que retrata la historia de la localidad

cordobesa de Peñarroya-Pueblo Nuevo; una población que pasó de ser receptora de mano de obra y tierra de acogida de emigrantes a tener que enviar a otras tierras, fundamentalmente a Bélgica, a la mayor parte de su población, como consecuencia de la caída de la actividad minera. Otro documental, titulado *Gibraltar, el nacimiento de una comarca*, sobre la ocupación británica de Gibraltar y la creación de las nuevas poblaciones en la comarca. Este año, como saben sus señorías, se celebra el tercer centenario de esta ocupación. Uno más, *El sueño de volar. Historia de Hispano-Aviación de Sevilla*. La empresa de Hispano Aviación, instalada en el barrio de Triana desde los años cuarenta hasta los setenta, supuso un importante pulmón industrial en la Sevilla de la posguerra, permitió la incorporación de Andalucía a las nuevas tecnologías de aquel momento y alimentó, además, la formación de los sindicalistas fundadores, por ejemplo de Comisiones Obreras en Sevilla. La Hispano llegó a tener 1.300 trabajadores en los momentos de mayor esplendor, lo que significó una importante inyección de recursos para muchas familias sevillanas. Y, finalmente, entre los documentales ya emitidos, *El último chicuco. Los montañeses en nuestra tierra*, que es un documental que cuenta la historia de la inmigración montañesa en Andalucía, de manera especial en Sevilla y Cádiz, un fenómeno que se origina en torno al siglo XVIII. Se dedicaron al comercio al por menor, llegando a modificar el sistema comercial existente hasta su llegada y haciéndolo más ágil, por lo tanto, con una importante contribución a la economía andaluza, sobre todo de las provincias de Sevilla y Cádiz.

Estos documentales que he citado han sido ya emitidos, y falta por emitir, en esta primera serie, uno titulado *El protectorado español en Marruecos*, que repasa los últimos restos del imperio español en África, el Protectorado, y otro bajo el título *La ciudad del arco iris*, que es la historia del nacimiento del movimiento *underground* en España. De manera concreta, este movimiento nació en Sevilla entre los años 1962 y 1972, de la mano de jóvenes de aquel tiempo, influidos por las corrientes musicales norteamericanas y europeas. Otro titulado *El efecto Iguazú*, que es la historia de las movilizaciones del colectivo de trabajadores de Sintel, de la lucha que llevaron a cabo para salvar sus puestos de trabajo y su conocido campamento en el Paseo de la Castellana de Madrid. Esto por lo que se refiere a esta serie, *Memoria documentada*, que tendrá una segunda entrega, con nuevas obras, que están actualmente en fase de diseño, de producción o de compra, o a la espera de que los derechos de emisión estén a disposición de Canal Sur Televisión. Es el caso de *Minas de Riotinto, el latido de la tierra*, con un interesante guión de Juan Cobos Wilkins y de Antonio Quadri. Presenta la relación histórica de las minas de Riotinto con el entorno social y físico en que se ubican; unas minas, como saben sus señorías, cuya explotación comenzaron los romanos y todavía perduran, a pesar de los problemas industriales y laborales que han tenido que atravesar. Otro interesante documental sobre *Americanos en nuestra tierra*, que

se hace con motivo de los 50 años de presencia de las bases de Estados Unidos en Andalucía, analiza la influencia de los norteamericanos en la zona y da un repaso a algunos hitos ocurridos en estos años. Un documental también titulado *Pobladors de repoblación*, que analiza el proceso de transformación agrícola e industrial producido al calor de los poblados estos de colonización, que se llevaron a cabo en la década de los cincuenta, especialmente en el valle del Guadalquivir, y, finalmente, uno titulado *La mano negra*, un documental que cuenta los hechos que desembocaron en la ejecución de siete jornaleros en Jerez de la Frontera en 1884, acusados de ser los autores del conocido, del llamado «crimen de la parrilla».

En definitiva, señorías, esto es lo que en el contenedor *Memoria documentada*, que tenemos actualmente en emisión, estamos haciendo en esta programación de otoño, como una de las iniciativas tendentes a la recuperación de la memoria histórica, en un sentido más amplio que el que se constriñe simplemente, simplemente —y es importante— a la Guerra Civil y a la dictadura franquista. Pero estas iniciativas no se han reducido a esta interesante serie documental, sino que se extiende a la producción de otras obras audiovisuales, como ya he apuntado antes, concretamente a un cortometraje coproducido por Canal Sur Televisión titulado *1939*, que es una adaptación del cuento de Francisco Ayala *Diálogo de los muertos*. La obra cuenta las peripecias de una familia circense una vez finalizada la Guerra Civil. Y tengo que destacar especialmente, en el capítulo de largometrajes, el que hemos coproducido en este mismo año, titulado *María querida*, un largometraje que cuenta la vida de la ensayista, poeta, filósofa malagueña, veleña, de Vélez-Málaga, María Zambrano, discípula de Ortega y devota de la obra de Antonio Machado, cuya vida y obra nos fue vedada, nos fue vedada durante muchos años, muchas décadas, hasta los albores de los ochenta, a todos los españoles, a los andaluces, porque no era de lo que se llamaba «la España oficial», la España que María Zambrano llamaba «la España del fracaso», la que forzosamente tuvo que fracasar, a la que ella pertenecía. Esta película, coproducida por Canal Sur Televisión, ha sido —lo he dicho en algunos actos públicos— fruto de un deber civil, de un acto de justicia histórica, y va a ser estrenada por Canal Sur Televisión la próxima semana. Les recomiendo a sus señorías vivamente que, si pueden, la vean. Canal Sur Televisión, miércoles, día 8, en horario de *prime time*, aprovechando, precisamente, este año, que se conmemora el centenario del nacimiento de doña María Zambrano.

También, otros largometrajes que hemos coproducido en relación con estas iniciativas, como el titulado *La luz prodigiosa*; una película basada en la obra de Fernando Marías, en la que se parte..., en fin, de una ficción, de que Federico García Lorca no fue asesinado en 1936, y es una película que ha tenido ya importantes reconocimientos en distintos festivales internacionales. Otro interesante largometraje fue el titulado *Una pasión singular*, sobre la vida de Blas

Infante, el padre de la patria andaluza, un trabajo, una película que se centra en los últimos días de la vida de Blas Infante...

En fin, he tratado de resumir, señorías, esas iniciativas, iniciativas audiovisuales tendentes a la recuperación de la memoria histórica, que quieren también contribuir a eso que será algún día un banco audiovisual de la memoria social de nuestra Comunidad Autónoma, un archivo audiovisual imprescindible, entiendo yo, para restaurar, para recatar esa memoria histórica y para conseguir, como dice, decía —y ya cité— el sociólogo Pedro García Bilbao, que un pueblo que guarde memoria histórica es un pueblo dueño de sus destinos.

Muchas gracias, señoría.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

Bien, tiene la palabra la portavoz o el portavoz del Grupo Socialista.

El señor PÉREZ MORENO

—Gracias, señor Presidenta.

Señor Director General, un pueblo que no tiene memoria de su pasado, de sus circunstancias, de sus personajes, de los hombres y mujeres que han ido, como decía Machado, haciendo camino al andar, construyendo para bien o para mal lo que hoy somos, no tiene historia y está condenado a repetir lo peor de sí mismo. Y peor aún, si cabe, es cuando se deforma y se manipula la historia, cuando, con la voluntad de hacerlo, se presenta una lectura falsa como si fuese la verdad de lo ocurrido. A esta práctica hemos asistido en muchos momentos de la historia, mundial, española y andaluza, al ocultismo y la deformación de los hechos.

La transición política española, el difícil paso de una dictadura proveniente de un golpe de Estado contra la legitimidad institucional y su consecuente y sangrienta guerra civil a una monarquía parlamentaria, a una democracia ampliamente respaldada por todos —instituciones, partidos, sindicatos; en definitiva, ciudadanos y ciudadanas—, fue, sin duda alguna, ejemplar: fue un modelo que hoy se pretende copiar en países en vías de democratización.

Muchas causas y actores influyeron en el modo de hacer de esos años; pero, si hubiera que llegarse a una actitud significativa, diríamos, con cierto rigor, definitiva para aquel discurrir de los acontecimientos, sería, sin duda, la generosidad de todos y todas.

Se miró al futuro, porque el futuro era lo que importaba, aunque no lo único. No era hora de ajustar cuentas con el pasado, sino de construir el porvenir.

Han pasado 27, 28 años de aquello. Hoy todos nos sentimos orgullosos de nuestra democracia, imperfecta, pero eficaz. Han pasado ya algunas generaciones que han nacido y se han educado en esta democracia.

Por ello, nos parece a muchos ciudadanos y ciudadanas, a distintos partidos, organizaciones y movimientos ciudadanos, que ya es hora, sin crispación, sin ánimo de ajustar cuentas y con ánimo constructivo, de hacer un esfuerzo para recuperar nuestra memoria histórica, en el sentido de saber cómo ocurrieron las cosas y quiénes fueron personajes, públicos o anónimos, dignos de ser recordados.

Nos parece que ahora sí se dan las condiciones para esa recuperación, no sólo de los hechos, sino también para la reparación moral de quienes sufrieron persecución, malos tratos o, simplemente, olvido y marginación. El hecho de que buena parte de las labores relacionadas con la recuperación de esta historia esté siendo llevada a cabo por personas que nacieron en los últimos años de la dictadura o posteriormente a la muerte de Franco también puede tomarse como algo sociológicamente sintomático. Los desgarros biográficos de la guerra, de la posguerra, la asfixiante vida cotidiana del franquismo para los perdedores y el miedo a las amenazas que sufrió la democracia durante la transición han impedido que la generación que vivió tras el alzamiento militar haya podido soportar el esfuerzo emocional de remover una historia que durante años había sobrevivido comprimida por el miedo, el silencio, la angustia y la desesperación. Hubo detenciones injustificadas, fusilamientos, desapariciones, extrañamientos, y, además, con una mayor perduración en el tiempo de la posguerra y la dictadura, se produjeron condenas y cumplimientos de éstas mediante el trabajo forzado en determinadas obras públicas, o incluso privadas.

Valgan estas experiencias, si me lo permiten, para ilustrar la importancia que le damos a esta recuperación de la memoria histórica. Fueron muchos trabajadores penados quienes, a lo largo de todo el país, protagonizaron la construcción de grandes obras públicas, barriadas de viviendas, e incluso obras monumentales simbólicas a la mayor gloria del franquismo. En la memoria de todos está alguna de las más importantes, como el Valle de los Caídos, aunque se podría decir que no hay provincia en la que no podamos encontrar obras en las que no intervinieron los presos.

Pero—permítame el localismo— hay una obra que entiendo paradigmática de esta práctica represora, que fue la construcción del muy llamado popularmente «Canal de los Presos», con una trascendencia en las personas condenadas a esos trabajos, en sus familias, e incluso en el desarrollo de algunas ciudades, muy significativa, que al recuperarla nos ayudará a entender mejor.

Conocemos, por la memoria presente y viva de sus testigos, que estas obras dejaron huellas profundas, por ejemplo en el tejido urbano de los alrededores de Sevilla. Las barriadas de Bellavista o Torreblanca no se entienden sin la actividad directa generada por las obras del Canal y las transformaciones hidráulicas del Bajo Guadalquivir; pero también, de forma directa, por las derivadas de una población reclusa que vivió en los campos de concentración al servicio de estas obras, y en cuyos aledaños se asentaron sus

familiares en condiciones penosas de supervivencia y drama humano.

La realización del Canal de los Presos significó no solamente una transformación importante del espacio físico, sino que también se tradujo en un cambio social y urbano en los municipios que recibieron a los prisioneros políticos. En la actualidad, todo este proceso había pasado en buena medida al olvido, con todas las consecuencias políticas y sociales que ello conlleva. Por eso pretendemos, precisamente, recuperar la memoria, dar voz a los silencios y a los olvidos que se han traducido en una manipulación de la historia. Es por eso por lo que pretendemos recuperar y dar a conocer la vida de los hombres y mujeres que vivieron una experiencia tan digna de tenerse en cuenta y valorarse. Al fin y al cabo, nuestra meta es aprender de ellas, de sus experiencias, de sus vivencias, de sus sentimientos, difundir ese conocimiento, simplemente dando forma a una realidad que dejó de serlo y que ahora puede volver a ser parte de nuestro acervo cultural y político.

Es nuestra responsabilidad que las generaciones más jóvenes no olviden nunca la deuda pendiente con las generaciones de las mayores, sobre todo con aquellas a las que se les negó primero la libertad y después la memoria. Como dijo el escritor alemán Günter Grass, «las generaciones futuras preguntarán».

El Canal de los Presos reúne en sus argumentos que en su conjunto podía simbolizar la reparación moral de aquellos sectores sociales sobre los que han pesado las más duras condiciones de vida y trabajo. Por ello, los objetivos de la iniciativa de recuperación de la memoria no son sólo de la estricta investigación histórica, antropológica o jurídica, sino que también incluye lo de sensibilizar a la sociedad actual sobre acontecimientos del pasado que han sido silenciados de forma indigna para quienes los padecieron.

Es una obligación democrática el reconocimiento público y la rehabilitación moral de las personas que fueron objeto de la represión y/o del olvido. A nuestro juicio, esta idea de recuperación ha de ser apoyada por las instituciones, y de forma especial creemos que los medios de comunicación públicos han de jugar un papel muy importante en ello.

Por eso, señor Director General, mi Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, pidió esta comparecencia suya. Nos parecía y nos parece necesario conocer en esta sede parlamentaria cómo está siendo y cómo va a ser ese papel de Canal Sur en esa importante labor de divulgación de la recuperación de memoria histórica, fundamentalmente la labor de educación y concienciación que ello supone.

La Radiotelevisión Andaluza tiene medios, unos directos y otros de colaboración, de impulso y de financiación para que esta tarea sea una realidad. Y debo decirle que la información que nos ha dado nos llena de satisfacción porque entendemos que va en el buen camino. La tarea ya realizada, tocando temas tan diversos e interesantes como los que nos ha manifestado del propio Canal de los Presos, de la emigración de Peñarroya, del vuelo de Cuatro Vien-

tos, del nacimiento de la comarca de Gibraltar, de las inmigrantes españolas en Francia, de la inmigración montañesa en nuestra tierra, o los que nos anuncian por llegar del protectorado de Marruecos, la lucha de los trabajadores de Sintel, las minas de Riotinto o las bases americanas en nuestro territorio, nos parece una buena línea que merece la pena alentar y reconocer.

Conocemos, señor Director, la labor que hace la Radiotelevisión de colaboración con las Consejerías de Educación y próximamente de Innovación para potenciar la educación en valores, y, dentro de esos valores, la recuperación de esa memoria, el conocimiento de nuestra historia real, la utilización de ese interesante material audiovisual en nuestros colegios, en los institutos, universidades, contribuirán, de buena manera, en que nuestras futuras generaciones sepan de dónde venimos y cuánto costó llegar a la sociedad en que vivimos.

Vaya en consecuencia, por un lado, nuestro agradecimiento por la información y el reconocimiento por esta labor iniciada y con vocación de continuidad, y, por otro lado, señor Director, como no puede ser de otra manera, nuestro compromiso es seguir ejerciendo el papel de seguimiento y control que tenemos encomendado, de forma muy especial en esta materia.

En esa labor, señor Director General, nos seguiremos viendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pérez Moreno.

Ahora tiene la palabra el Director General, para contestar.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, además de lo que les he comentado en mi intervención inicial, tengo que decirles que la iniciativa de la Radiotelevisión de Andalucía, estas iniciativas encaminadas a recuperar la memoria histórica, surgen de que esta empresa pública asume una parte alícuota de la responsabilidad, y asume, por su cuenta, asume una parte alícuota de la responsabilidad en recuperar la memoria histórica. Usted sabe que tanto la Administración central como, sobre todo, la Administración autónoma de Andalucía han trabajado en los últimos años en esta línea, pero una línea dirigida, encaminada más a las ayudas, medidas e indemnizaciones, etcétera, relacionadas con víctimas de la Guerra Civil, de la dictadura franquista, y que hay una tarea fundamental de recuperación de la información, en este caso de la información audiovisual, que, a falta de otras iniciativas, entendíamos que, en la medida de nuestras disponibilidades presupuestarias, teníamos que afrontar desde la Radiotelevisión de Andalucía, por

asumir esa parte alícuota de responsabilidad, de una responsabilidad que, en mi opinión, es colectiva.

Pero también, además, asumíamos un cierto compromiso educativo para contribuir a restaurar en el imaginario colectivo una visión justa de nuestra historia, porque, efectivamente, son muchos los episodios y acontecimientos de nuestra historia que se han presentado, que se han interpretado, que se han ofrecido en la enseñanza que se nos han facilitado en las últimas décadas de una manera distorsionada. Por lo tanto, esa contribución, ese compromiso educativo también de la empresa pública, me parecía que era obligado.

En las conclusiones finales de un reciente encuentro, el primer encuentro de investigadores de la memoria histórica, que se ha celebrado hace muy poco en Castellar de la Frontera, el 13 de noviembre de 2004, se manifiesta la queja por la situación de abandonos y dificultades de acceso a algunos archivos públicos, al tiempo que se muestra la preocupación por el tratamiento de nuestra historia más reciente en el sistema educativo, haciendo un llamamiento para promover actividades encaminadas a la recuperación de la memoria histórica. En línea con esa preocupación que emana de este encuentro de investigadores de la memoria histórica es en la que se está desarrollando el trabajo de la Radiotelevisión de Andalucía.

Como muestra —permítame la expresión—, como muestra un botón. Tendrían que haber visto sus señorías el día que preestrenamos en la sede corporativa de la Radiotelevisión de Andalucía el documental al que hemos hecho referencia, *Los presos del canal*, con protagonistas de aquel doloroso episodio de la posguerra española, protagonistas que estaban allí, que vieron el estremecedor documental serenamente, con mucho dolor, sin duda, reviviendo mucho dolor, pero serenamente, sin ningún rencor, sin ningún espíritu revanchista, porque no es eso lo que mueve a estas obras audiovisuales, a esta tarea de recuperación de la memoria histórica.

En la línea, también, con estas conclusiones de este primer encuentro de investigadores de la memoria histórica, creo que estamos legitimados desde la RTVA para hacer un llamamiento también a las instituciones públicas a colaborar en esta línea del trabajo audiovisual. Lo están haciendo en otras líneas a las que me he referido ante, pero en la línea de recuperar archivos, a los que no tenemos acceso ahora, por ejemplo la Radiotelevisión de Andalucía, archivos de otras procedencias, que están en manos de otras instituciones o de particulares, recuperar archivos; aprovechar muchas horas de grabación, que tiene, por ejemplo, la Consejería de Justicia... Y he tenido reuniones en este sentido con la Consejera de Justicia exactamente sobre recuperación, testimonios, todavía, de vivos, que sufrieron en la guerra civil o en la posguerra en nuestro país, en nuestra Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, creo que estamos legitimados para hacer ese llamamiento también a que las instituciones públicas se comprometan también —y ése fue el sentido de la proposición no de ley que aprobó

este Parlamento hace unos años—, se comprometan también a la recuperación para un archivo audiovisual de la memoria social de Andalucía, se comprometan, digo, también en este sentido.

La Radiotelevisión de Andalucía va a seguir trabajando en esta línea. Tenemos ahora mismo sobre la mesa otros proyectos, en unos casos en fase de producción, como uno que narra la historia de un submarino republicano hundido en la bahía de Málaga, y en fase de desarrollo o estudio tenemos algunos proyectos de películas, alguno sobre la historia de Antonio Machado partiendo camino del exilio, otro sobre Trafalgar, etcétera, etcétera. Quiero decir que vamos a continuar en esa línea de coproducción de obras audiovisuales para la recuperación de la memoria histórica, pero es importante que las instituciones públicas se comprometan también en esta línea para recuperar archivos, para evitar que se pierdan archivos sonoros y visuales sobre la historia, nuestra pasada historia, y sobre miles de horas que hay recogidas de grabación de testimonios de quienes fueron protagonistas y están todavía vivos, todavía ya en 2004, como es evidente, en un número decreciente, que decrece en progresión geométrica, y, por consiguiente, ante lo que hay que adoptar medidas inmediatas para que no se pierdan definitivamente esos testimonios.

Éste es, pues, el compromiso, señorías, de la Radiotelevisión de Andalucía, tendente a recuperar la memoria histórica y en el que vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías.

La señora PRESIDENTA

—Gracias.

Bien, tiene la palabra para su turno de réplica el portavoz del Partido Socialista.

El señor PÉREZ MORENO

—Con mucha brevedad, señora Presidenta.

Dos coincidencias y un compromiso, recogiendo el guante que usted nos daba, señor Director. Primero, el compromiso, la coincidencia en la materia de la educación, yo creo que eso es lo primero que se manipula. Muchos recordamos aquella historia de España que se nos enseñaba en los años setenta y ochenta, cuando me tocó educarme, y la diferencia que hoy apreciamos que había con lo que la realidad fuera.

Una segunda coincidencia que usted ha mencionado: sin rencor, sin revancha. No se trata de vengarse de nada. La historia es como es y hay que conocerla, y, por tanto, el tratamiento que tienen que tener todos estos materiales que se pongan a disposición de los

ciudadanos tiene que ser un material que refleje la verdad, que refleje lo que fue, que refleje esos testimonios que podemos perder, algunos de ellos, los más lamentables, por razones biológicas —muchos de los que fueron protagonistas en aquella época no van a poder ya contar lo que ellos vivieron directamente—, y otros, como usted ha manifestado, de tipo material, documentos sonoros o visuales que tenemos que hacer, y ahí nuestro compromiso, señor Director.

Desde el Grupo Socialista vamos a ayudar cuanto sea necesario a la Radiotelevisión Andaluza para fomentar esa colaboración de las instituciones, y tomaremos aquellas iniciativas que sean necesarias para que esa colaboración sea efectiva mediante la presentación de las proposiciones no de ley que fuesen necesarias y que sirvan de impulso para esa colaboración.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias.

Bien, para cerrar, el Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL DE RTVA

—Bueno, reiterar, señora Presidenta, el compromiso de la Empresa Pública con esta línea de trabajo que se va a manifestar no sólo en las series documentales que estamos emitiendo, y que, como he dicho antes, tendrán una segunda entrega —ahora estamos en la primera serie de 13 capítulos y haremos otras a comienzos del año que viene, otra entrega de 13 capítulos—, pero que también tiene esa doble línea de trabajo por largometrajes, de *tv-movies* y cortometrajes, y esa línea de colaboración con otras instituciones, concretamente con Consejerías, como he citado la Consejería de Justicia y Administración Pública, para, conjuntamente, recuperar, bien recuperar archivos o impedir que se pierdan archivos históricos, sonoros o visuales, o bien transformar en obras audiovisuales emitibles las muchas miles de horas de grabación que, por ejemplo, tiene sobre testimonios de protagonistas de aquel tiempo doloroso la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En esa línea de trabajo, pues, vamos a continuar en la empresa pública Radiotelevisión de Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

Y ahora, si les parece, hacemos un receso de cinco minutos, ¿vale?

Muy bien. Gracias.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000123, relativa al fomento y la divulgación de las orquestas andaluzas en la RTVA.

La señora PRESIDENTA

—Bueno, si les parece a sus señorías, continuamos la Comisión.

Bien, pues hay una proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista, relativa a fomento y divulgación de las orquestas andaluzas en la RTVA.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Como es conocido, Andalucía cuenta en este momento con un buen plantel de orquestas que ofrecen un magnífico trabajo y que se han hecho acreedoras de un merecido reconocimiento fuera de Andalucía.

Desde su creación, las orquestas andaluzas de música clásica forman parte del patrimonio cultural de Andalucía, son una magnífica manifestación de la cultura viva y, para más satisfacción, es generada en nuestra Comunidad Autónoma. Dado que las condiciones espaciales, técnicas o económicas que requiere un concierto impiden que muchos andaluces y andaluzas del entorno rural puedan disfrutar de su música sin desplazarse a áreas urbanas con espacios cualificados para su celebración, por ello es por lo que mi Grupo parlamentario presenta esta proposición no de ley, y por lo que le pido también al resto de los Grupos parlamentarios, en este caso sólo al Grupo del Partido Popular, que es el que está, su apoyo, proposición que paso a exponer a continuación:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se habiliten en las parrillas de la Radiotelevisión Pública Andaluza programas dedicados a la retransmisión de conciertos en directo o diferidos de las distintas orquestas andaluzas para un mejor conocimiento y disfrute por parte de la población andaluza de los bienes musicales que en los campos de la composición y la interpretación tenemos en nuestra Comunidad.»

Señorías, no cabe la menor duda de que existe por parte de la Empresa Pública de la Radiotelevisión Andaluza una clara voluntad de colaboración para la divulgación, fomento y promoción de la música de estas orquestas, porque ha dado pruebas evidentes de ello, y así voy a relatar. Podemos constatar, por cierto, que, desde el principio de las emisiones, tanto Canal Sur Radio como Canal Sur Televisión han hecho un seguimiento informativo de las actividades de nuestras orquestas, así como retransmisiones ocasionales de algunos conciertos memorables de la Orquesta de Córdoba, de la Orquesta Ciudad de Granada, de la Orquesta Filarmónica de Málaga y

de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, las cuatro orquestas estables de Andalucía que fueron creadas por la Consejería de Cultura con la colaboración de otras instituciones. De forma especial podemos ver esta voluntad de colaboración más recientemente con la firma de un convenio-marco de colaboración entre la Consejería de Cultura y la Radiotelevisión Andaluza para la difusión de la música española y de las orquestas andaluzas; convenio que ha permitido realizar las grabaciones necesarias en el II Festival de Música Española de Cádiz, donde, además de estas cuatro orquestas estables, han participado la histórica orquesta de Manuel de Falla y la Barroca de Sevilla.

Pero ésta no ha sido la primera ni la única iniciativa por parte de la Radiotelevisión Andaluza para la difusión de la música clásica, y en concreto de las orquestas andaluzas. No sólo las cuatro orquestas ya mencionadas han sido objeto de la difusión, sino que otras orquestas de carácter no estable han tenido y tienen presencia ocasional, como es el caso de la Orquesta Joven de Andalucía, que ha protagonizado programas, como la serie *Clásica* que se hizo en 1993 y 1994. En la radio, diversos programas han recogido la música de nuestras orquestas, como el programa *Clásicos andaluces*, en Canal Sur Radio, los domingos por la mañana, o el programa *Orquestas andaluzas*, en Radio Andalucía Información, que se emite los jueves por la noche. En sendos programas, nuestras orquestas y nuestros músicos son los únicos protagonistas.

Las cuatro orquestas antes mencionadas, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, la Orquesta Ciudad de Granada, la Orquesta Filarmónica de Málaga y la Orquesta de Córdoba, realizan cada temporada no sólo los programas de conciertos en sus sedes estatales, sino también una serie de actividades, como conciertos didácticos, giras, festivales, etcétera, que son emitidos por el programa *Orquestas andaluzas* creado para este fin. En este programa, asimismo, se realizan entrevistas a los directores artísticos, a los músicos, etcétera; se dan a conocer a los andaluces algunos datos de la vida cotidiana de una orquesta, y todo ello ilustrado con música de las propias orquestas, ya sea de los trabajos discográficos que han realizado o de las grabaciones que la propia Radiotelevisión Andaluza realiza, como he dicho antes, en el caso del reciente II Festival de Música Española de Cádiz, que se ha clausurado, justamente, el día 28 de noviembre, en el que han participado, como he dicho, estas cuatro orquestas andaluzas y en el que la Radiotelevisión Andaluza está presente.

En cuanto al programa *Clásicos andaluces*, que se emite en Canal Sur Radio desde 1993, intenta acercar la música clásica al gran público con un estilo entre lo didáctico y lo divertido. Lo hace recorriendo las distintas épocas y los estilos musicales, desde la música antigua a los contemporáneos, atendiendo especialmente a los compositores andaluces.

Señorías, y volviendo al convenio firmado recientemente entre la Consejería de Cultura y la Ra-

diotelevisión Andaluza, creo necesario resaltar que es un magnífico ejemplo y comienzo para lo que en el futuro adquiramos desde nuestro Grupo con esta proposición no de ley. Dicho convenio ha permitido a Canal 2 Andalucía, cadena que, por cierto, siempre ha sido sensible con todo lo que significa la difusión de la cultura, especialmente la andaluza; como he dicho, ha hecho posible, aprovechando este II Festival de Música de Cádiz, grabar una serie de conciertos y actividades con objeto de divulgar entre todos los andaluces la labor de las principales orquestas andaluzas y nuestro patrimonio musical, así como con el objetivo de intentar formar un nuevo público y acercarlo a la música clásica.

El convenio, en principio, entre otras cosas, contempla producir un programa de nueve capítulos con las principales actuaciones de las orquestas andaluzas aprovechando el marco del Festival de Cádiz. En su conjunto, el convenio refleja, en definitiva, esa voluntad por difundir la cultura musical andaluza a través de las orquestas, entre otros.

Desde este Grupo parlamentario pretendemos que, desde el marco de este convenio, se concreten iniciativas, se concreten otros actos específicos, aparte de los nueve programas ya previstos para que verdaderamente la Radiotelevisión Andaluza se convierta en el vehículo que lleve la música clásica y las orquestas andaluzas a todos los andaluces y andaluzas, a todos los rincones de nuestra geografía, y al mismo tiempo consiga llegar a todos los públicos, atraerlos con programas atractivos, entretenidos, en ocasiones no demasiado serios, especialmente cuando estos programas se dirijan al público infantil y juvenil.

Creemos que la Radiotelevisión pública tiene como uno de sus objetivos más importantes el difundir la cultura a toda la población y hacerlo con calidad, con rigor y, al mismo tiempo, de forma atractiva, para que ésta llegue al mayor número de público posible, y con ese espíritu y con el reconocimiento a la labor ya realizada por la Empresa Pública de la Radiotelevisión Andaluza presentamos esta proposición no de ley, y para la que nos gustaría contar, asimismo, con el apoyo de los Grupos de esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo del Partido Popular.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Asumo el posicionamiento del Grupo Popular en ausencia del compañero que en principio iba a llevar este tema, y, bueno, pido disculpas por ello porque no

he tenido, por eso, la oportunidad de documentarme, como hubiera sido mi deseo, para hacer una exposición sobre el argumento que el Partido Popular va a exponer en este momento. Por cierto, Partido Popular y Partido Socialista, únicos Grupos presentes en esta Comisión, se supone que únicos Grupos con interés y con interés, en este caso, creo que unánime, porque nosotros también vamos a apoyar esta propuesta para que esta propuesta salga adelante. Y quiero pensar que los demás Grupos, o no tienen interés en que esto salga adelante, o tienen interés en otro sitio, que también puede ser.

En cualquier caso, viniendo de Granada, es normal que este Diputado esté a favor de que se apoye esta idea, porque Granada es una ciudad, una provincia, con raigambre musical acreditada, no solamente con la Orquesta Ciudad de Granada, sino con ese hermosísimo Festival de Música y Danza que internacionalmente da prestigio a Granada y a Andalucía, por ende.

Nosotros lo único que pedimos es que esa función divulgativa que la televisión pública andaluza tiene que hacer, pues que sea una función divulgativa amena, entretenida, que sea emocionante e imaginativa. Está muy bien que tenga el rigor que debe tener, pero que la imaginación en la televisión es inexcusable para hacerla atractiva a la audiencia. Y eso tendría también, por supuesto, su eco, si desde antes, desde el colegio, la cultura musical se impusiera para que ya los niños y niñas desde el principio tuviesen previsto el hueco necesario en el sentimiento, en la poesía o en cualquier otra forma de expresión cultural para la música.

Yo creo que la televisión pública ha demostrado que el hacer amena y atractiva la música es posible. Pongo como ejemplo, además de los que pueda haber en la RTVA, el programa *El concierto*, en la televisión pública nacional; un programa de divulgación musical atractivísimo, entretenidísimo, y dedicado a un mundo, el mundo de los niños, que ve en ese programa una forma cercana y amena de acercarse al mundo, a veces demasiado elitista y encorsetado, de la música.

Y ahí voy, porque no solamente hay dificultades en el entorno rural para acceder a ese tipo de conciertos. Yo entiendo que en el entorno urbano también hay dificultades, ya no solamente por el propio acceso al concierto en sí de cualquiera de las orquestas andaluzas, sino, pues por esa falta de cultura musical, que creo que es lo necesario.

Yo, parafraseando algunas cosas que pasan en esta Andalucía de nuestras entretelas, creo que, si ese programa es entretenido, más que aburrido, pues nos podíamos unir al coro de «antes muertos que sencillos», porque creo que en ese punto encontraremos una unanimidad tan exhaustiva como la que encontró esa joven artista onubense y que en ese concurso de televisión ha tenido ese éxito. Sólo falta, para hacer atractivo este programa, o futuros programas, de exhibición musical, posiblemente para que eso sea atractivo, pues que pueda ser presentado por Juan

Imedio; cosa que igual, en Canal Sur, siempre tiene buena acogida.

En cualquier caso —y perdón por la broma si no ha sido afortunada—, decir que nuestro Grupo va a votar a favor de esta propuesta, e imagino, y creo imaginar, que el Grupo Socialista así trasladará ese deseo a los miembros o responsables de la RTVA, para que, con la imaginación, puedan hacer atractiva esa función divulgativa de la RTVA en Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Torrente.

A mí sí permítanme decir que, realmente, el señor Torrente, por una serie de circunstancias, ha tenido conocimiento de la proposición no de ley en este momento, y decirle que creo que su intervención ha sido muy positiva.

Tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Socialista.

La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Bien. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo creo que por una vez, al menos, no es malo que ambos Grupos estemos de acuerdo, sobre todo cuando se trata de un tema como éste, que es muy positivo y creo que va a ser muy beneficioso para la difusión de la cultura.

Nosotros estamos de acuerdo en esta proposición, de la cual yo, ya de antemano, no sólo le agradezco su apoyo, sino que estamos de acuerdo en que el hecho de que sólo estemos aquí estos dos Grupos, pues seguramente significa que somos los que verdaderamente tenemos interés, ¿no?, en estos temas.

Al mismo tiempo, también quiero agradecerle su tono distendido y positivo de su intervención, que resulta siempre agradable, y, como novedad, por lo menos en lo que a mí respecta, pues también se lo agradezco.

Y nada más. Transmitir de nuevo y reiterar de nuevo que pensamos que la empresa pública, en este caso la Radiotelevisión andaluza, tiene esa responsabilidad, creo que debe hacerlo, hasta ahora así lo ha venido demostrando, y esta proposición de ley es para que, de alguna forma, se potencie y se sigan haciendo esos programas. Y que también comparto con sus señorías el que tienen que ser al menos divertidos, para que lleguen al máximo público posible; ya lo he expresado también antes.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

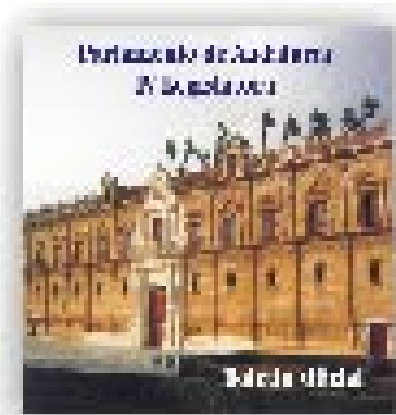
—Bien.

¿Se entiende aprobada la proposición por asentimiento de todos los presentes? Pues muy bien.

Pues ya hemos terminado y muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO

EN CD-ROM



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Redes:

*Servicio de Gestión Económica
y Administrativa. T. 01009-Sevilla*

Teléfono:

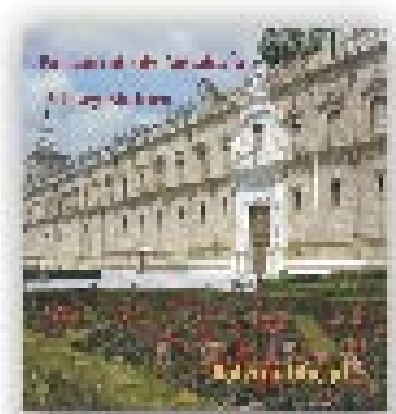
01 (9) 24 59-01 00

Dirección web:

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

*dspa@parlamento-and.es
legis@parlamento-and.es*



Participan:

*Asamblea Oficial
Mesa de Asesores
Comisión Organizativa*

*Asesor
Asesor
Asesor*